

2 de febrero de 2015

Estimado amigo:

Como sabes, en la convocatoria de acreditación para profesionales de la Sección, se ha añadido este año el requisito de haber realizado el Curso de Segundo Nivel de Formación en Protección Radiológica, orientado a la Práctica Intervencionista.

Se trata de un requisito legal para poder ejercer como cardiólogo intervencionista, por lo que creemos que debe estar incorporado en los requisitos para la acreditación, y que su realización debe estar integrada en el proceso de formación del aspirante. Este aspecto se ha comentado en varias reuniones administrativas, y se envió a los centros acreditados una carta desde la Sección para que comunicaran si había algún candidato en su centro interesado en realizar el curso, con el fin de organizar uno en la Casa del Corazón antes del proceso de acreditación. Debido a las escasas solicitudes recibidas, finalmente el curso previsto ha sido anulado.

Dado que la oferta de cursos de segundo nivel es irregular y escasa, y que el curso al que hemos hecho referencia no va a tener lugar, hemos tomado la decisión de aceptar las solicitudes de acreditación de profesionales que no cumplan en la actualidad este requisito y reservar el certificado de acreditación a aquellos aspirantes que cumplan el resto de requisitos y aprueben el examen de acreditación. Esta garantía de reserva tendrá una duración de 3 años desde la realización del examen. Durante este tiempo, se emitirá el Certificado de Acreditación tan pronto como el interesado presente el justificante de haber realizado el curso de segundo nivel de formación en protección radiológica orientado a la práctica intervencionista.

Entendemos que de este modo se respeta la necesidad de exigir los requisitos legales para la práctica de la Electrofisiología Intervencionista en el proceso de acreditación y, al mismo tiempo, se garantiza la posibilidad de participar en el proceso a los aspirantes que, por uno u otro motivo, no hayan podido realizar el curso de radioprotección antes de la convocatoria actual.

Un cordial saludo,



Arcadi García Alberola

Presidente Comité de Acreditación

Sección Electrofisiología y Arritmias